



Federación Española de Boxeo

Consejo Superior de Deportes
Tribunal Administrativo del Deporte

Madrid, a 30 de noviembre de 2020

Muy Señores/as Nuestros/as:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 2º del art. 11 de la Orden *ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, se indica cuanto sigue:*

- a) Se adjunta la convocatoria de elecciones de la FEBOX de fecha 30 de noviembre de 2020.
- b) Se adjunta calendario electoral de la FEBOX.

Se ruega que el CSD proceda al anuncio de la convocatoria en la web de conformidad con lo previsto en el apartado 3º del art. 11 de la citada Orden.

Disponen de toda la información y documentos en el apartado ELECCIONES 2020 de la web de la FEBOX.

Atentamente.



Fdo. José María Prieto Martínez
Secretario General